

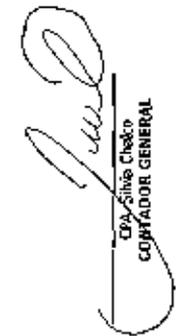
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRICHSOUTH TECNOLOGIAS  
DEL SUR S.A.**

En mi calidad de Contador General presento las Notas a los Estados Financieros de la empresa Prichsouth Tecnologías del Sur S.A. por los años terminados al 31 de diciembre del 2,017 y 2,016, develando en ellas la información más relevante de los mismos.

PRICHSOUTH TECNOLOGÍAS DEL SUR S.A.  
BALANCES GENERALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2,017 Y 2,016

	NOTA	2,017 US. \$	2,016 US. \$		NOTA	2,017 US. \$	2,016 US. \$
<b>ACTIVOS</b>				<b>PASIVOS</b>			
<b>CORRIENTES</b>				<b>CORRIENTES</b>			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	3	124,570.16	24,106.41	PROVEEDORES	9	97,952.38	64,265.68
CLIENTES	4	20,084.28	20,647.68	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	10	34,961.61	42,690.81
(-) PROMISION CUENTA INCORPORABLES		(206,480)	(206,480)	IMPUESTOS		10,710.33	15,254.82
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		215.82	3,470.80	PROVISIONES BENEFICIOS SOCIALES		41,409.92	60,411.81
IMPUESTOS FISCALES	5	110,275.62	109,341.60	IMPUESTO A LA RENTA		58,749.68	63,253.68
INVENTARIOS	6	3,810.68	3,010.68	PARTICIPACION TRABAJADORES		39,201.68	44,341.40
IMPORTACIONES EN TRANSITO		187.53	2,361.01	ANTICIPO CLIENTES		72.10	-
PAGOS ANTICIPADOS	7	510,020.90	320,440.66	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>282,312.68</b>	<b>290,218.20</b>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>786,956.91</b>	<b>483,973.96</b>	<b>NO CORRIENTES</b>			
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>				JUBILACION PATRONAL		2,095.41	1,063.99
<b>ACTIVOS FIJOS</b>				DESAHUCIO	11	36,830.46	-
TANGIBLES				<b>TOTAL NO PASIVO CORRIENTE</b>		<b>39,925.87</b>	<b>1,063.99</b>
MUEBLES DE OFICINA		2,603.27	2,603.27	<b>DIFERIDO</b>			
EQUIPO DE OFICINA		5,701.36	1,400.39	ANTICIPO CLIENTES		-	-
EQUIPO DE COMPUTACION		414,408.20	390,336.41	<b>TOTAL PASIVO DIFERIDO</b>			
VEHICULO		82,698.29	81,696.43	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>321,338.55</b>	<b>291,282.19</b>
(-) DEPRECIACION ACUMULADA		(421,319.00)	(361,277.12)				
<b>TOTAL TANGIBLES</b>		<b>83,983.15</b>	<b>114,660.36</b>				
INTANGIBLES							
SOFTWARE		381.07	381.07				
LICENCIAS		191,487.68	90,199.92				
(-) AMORTIZACION ACUMULADA		(56,009.68)	(86,588.53)				
<b>TOTAL INTANGIBLES</b>		<b>6,859.07</b>	<b>3,992.46</b>				
<b>PROGRAMAS EN DESARROLLO</b>							
MARKADOR PREDICTIVO AND			7,897.87	<b>PATRIMONIO</b>			
PHUYU GESTOR			23,982.03	CAPITAL PAGADO	12	43,000.00	43,000.00
PHUYU NOTIFICACIONES			35,182.50	RESERVAS	13	21,500.00	8,609.84
<b>TOTAL PROGRAMAS EN DESARROLLO</b>			<b>4,163.44</b>	UTILIDADES ACUMULADAS	14	317,670.45	139,346.39
				UTILIDAD DEL EJERCICIO ACTUAL		163,091.73	191,414.22
				<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>545,462.18</b>	<b>582,370.45</b>
<b>TOTAL ACTIVOS FIJOS</b>	8	<b>90,842.22</b>	<b>189,678.68</b>				
<b>OTROS ACTIVO NO CORRIENTES</b>							
GARANTIAS DE ARREDO		7,000.00	-				
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>		<b>7,000.00</b>	<b>-</b>				
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>866,800.73</b>	<b>673,652.64</b>	<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>866,800.73</b>	<b>673,652.64</b>

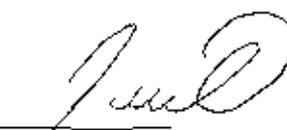
  
Francisco Chiriboga Di Donato  
GERENTE GENERAL

  
CPA Silvia Castro  
CONTADOR GENERAL

**PRICHSOUTH TECNOLOGÍAS DEL SUR S.A.**  
**ESTADOS DE PERDIDAS Y GANACIAS**  
**DESDE 1 DE ENERO 2,016 AL 31 DE DICIEMBRE 2,017**

	NOTA	2,017	2,016
		US. \$	US. \$
<b>INGRESOS</b>			
Prestación de servicios		1,780,803.59	1,612,727.80
Venta de bienes		10,822.56	9,542.13
<b>TOTAL INGRESOS</b>	15	<b>1,791,126.15</b>	<b>1,622,269.93</b>
<b>(-) COSTO DE VENTAS</b>		<b>(10,261.80)</b>	<b>(8,688.04)</b>
<b>UTILIDAD BRUTA EN VENTA</b>		<b>1,780,864.35</b>	<b>1,613,581.89</b>
<b>(-) GASTOS DE ADMINISTRACION</b>			
De personal		(587,079.40)	(632,374.09)
Gastos varios		(828,506.24)	(546,899.51)
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	16	<b>(1,416,585.64)</b>	<b>(1,179,273.60)</b>
<b>(-) OTROS EGRESOS</b>			
Amortizaciones		(17,407.43)	(7,547.27)
Depreciaciones		(84,852.59)	(125,887.17)
Contribuciones e impuestos		(1,899.27)	(1,314.18)
Intereses pagados		(286.00)	
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>(104,445.29)</b>	<b>(134,748.62)</b>
<b>(+) OTROS INGRESOS</b>		<b>1,156.47</b>	<b>49.63</b>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE PART. TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA</b>		<b>260,989.89</b>	<b>299,608.30</b>
<b>(-) 15% Participación Trabajadores</b>		<b>(39,148.48)</b>	<b>(44,941.40)</b>
<b>(-) 22% Impuesto a la Renta</b>		<b>(58,749.68)</b>	<b>(63,253.68)</b>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>		<b>163,091.73</b>	<b>191,414.22</b>
<b>(-) 10% Reserva Legal</b>			<b>(12,890.16)</b>
<b>UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS</b>		<b>163,091.73</b>	<b>178,524.06</b>

  
 Francisco Chiriboga Di Donato  
**GERENTE GENERAL**

  
 CPA. Silvia Chalco  
**CONTADOR GENERAL**

## **Nota 1. Descripción del Negocio, Objeto Social y Operaciones**

La Compañía se constituyó en la República del Ecuador en la ciudad de Riobamba provincia del Chimborazo, mediante escritura pública, celebrada el jueves 26 de julio del 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba, con el nombre de **PRICHSOUTH TECNOLOGIAS DEL SUR S.A.**

Ente los principales objetos sociales de la Compañía tenemos:

- La presentación de servicios de telemercado o marketing publicidad, directa e indirecta por intermedio de centros de recepción y emisión de llamadas de y hacia clientes.
- Implantación, gestión y proyectos de desarrollo de centros telefónicos de contactos de y para clientes, centros telefónicos de atención al cliente y centros telefónicos de atención a través de internet.
- Desarrollo y aplicación de Software, productos de telefonía móvil, aparatos tecnológicos y en general bienes y toda clase de soluciones tecnológicas necesarios para la realización del objeto social de la Compañía.
- Importación, exportación, distribución y compraventa directa al por mayor o al detal; es decir venta al detalle de toda clase de equipos de radiocomunicaciones, instrumentos, artefactos y componentes eléctricos y electrónicos, equipos de computación, equipos y aparatos de procesamiento de datos, equipos de comunicación, etc.

## **Nota 2. Políticas Contables Significativas**

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con normas y prácticas de contabilidad establecidas en el Ecuador.

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera.- Con fecha 04 de septiembre del 2006, Registro Oficial N° 348, la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 06.QICI.004, resuelve adoptar las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF para PYMES y dispone que las referidas normas sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 01 de enero 2009. Esta disposición ha sido ratificada, mediante Registro Oficial 378 SP del 10 de julio del 2008, Resolución N° ADM 08199. Mediante Registro Oficial N° 498 del 31 de diciembre del 2008, Resolución N° 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, se decide prorrogar la fecha de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF, para lo cual se establece un cronograma que va a partir del 1 de enero del 2010 al 1 de enero del 2012. En base a estos lineamientos, **PRICHSOUTH TECNOLOGIAS DEL SUR S.A.**, adoptó y aplicó las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF(s) para Pymes a partir del 01 de enero del 2010, estableciéndose el año 2009 como el periodo de transición.

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Compañía:

### **Declaración de Cumplimiento**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) desarrolladas por el Consejo de Normas Internaciones de Contabilidad (IASB). Estas Normas comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF
- Normas Internacionales de Contabilidad – NIC
- Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las NIIF – CINIIF
- Interpretaciones desarrolladas por el antiguo Comité de Interpretaciones de Normas - SIC

### **Base de Medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

### **Moneda Funcional y de Presentación**

Los estados financieros están presentados en dólares (US\$) de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal del país.

### **Uso de Estimaciones y Supuestos**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

### **Cuentas por Cobrar**

Son reconocidas y registradas con la respectiva factura por la prestación del servicio. Para aquellas cuentas con riesgo de recuperación se estima un valor de incobrabilidad, el cual es reconocido en los resultados del período.

### **Propiedades, Planta y Equipo**

Están expresados al costo, las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. El costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados, las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<b>ACTIVO</b>	<b>AÑOS DE VIDA UTIL</b>	<b>PORCENTAJE DE DEPRECIACION</b>
Equipos De Computación	3	33%
Vehículos	5	20%
Equipos De Oficina	10	10%
Instalaciones	10	10%
Muebles Y Enseres	10	10%
Edificios	20	5%
Maquinaria Y Equipos	10	10%

### **Cuentas por Pagar**

Representan las obligaciones por compras a proveedores nacionales.

### **Provisión para Jubilación Patronal**

La provisión para jubilación patronal y desahucio por tiempo de servicios se determina de acuerdo con los dispositivos legales vigentes, y se registra con cargo a resultados a medida que se devenga, por el monto que correspondería pagar si el personal se retirase a la fecha del estado de situación financiera. Por tal motivo la Compañía estableció una reserva matemática anual, basada en el estudio actuarial realizado por una firma de actuarios profesionales, autorizados por la Superintendencia de Compañías.

### **Provisión para Desahucio**

El Código de Trabajo y sus leyes, establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitada por el empleado o por el trabajador, el empleado bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleados.

El cálculo del beneficio del desahucio de la Compañía se registra mediante una provisión que es contabilizada como gasto del período, en base al cálculo actuarial efectuado por un especialista independiente, debidamente calificado.

### **Participación Trabajadores**

La Compañía reconoce con cargo a los resultados del periodo en que se devenga la participación de los trabajadores sobre las utilidades de la Compañía, de conformidad a lo establecido en el Código de Trabajo.

### **Impuesto a la Renta**

El impuesto a la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el impuesto diferido si los hubiere. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso es reconocido en el patrimonio o en otras utilidades integrales.

El impuesto corriente es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

El impuesto diferido es reconocido considerando las diferencias temporales entre el valor según libros de los activos y pasivos, para propósitos financieros y las cantidades utilizadas para propósitos fiscales. El impuesto a la renta diferido es medido a las tasas de impuestos que se esperan serán aplicadas a las diferencias temporales cuando éstas se reversen, basados en las leyes vigentes o sustancialmente vigentes a la fecha de reporte. La diferencia temporal que particularmente genera el impuesto a la renta diferido, corresponde al reconocimiento de ingresos y depreciación de activos fijos.

El impuesto diferido activo se reconoce únicamente cuando es probable que las utilidades gravables futuras estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas. El impuesto diferido activo es revisado en cada fecha de reporte y es reducido al momento en que se juzgue que es probable que no se realicen los beneficios relacionados con el impuesto.

La provisión para impuesto a la renta ha sido calculada aplicando la tasa del 22%, de acuerdo con disposiciones legales vigentes. La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del período en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables. Para los ejercicios 2016 y 2015 dichas tasas se reducen en 10 puntos si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. De acuerdo con las referidas normas, si la inversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de diciembre del año siguiente, la Compañía deberá cancelar la diferencia de impuesto con los recargos correspondientes. La reinversión de utilidades se relaciona con el destino de las mismas en el sentido de que deben destinarse a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva.

Están exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. De acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Suplemento al Registro Oficial N° 351 del 29 de diciembre del 2010, se establecen incentivos fiscales a las inversiones. Entre los aspectos relevantes se anotan:

- 1) Se reduce la tasa de impuesto a la renta, de forma progresiva, esto es: año 2011 24%, año 2012 23% y del año 2013 en adelante el 22%, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos en la tasa del impuesto a la renta.
- 2) Se establecen como deducibles adicionales en el cálculo del impuesto a la renta de los conceptos de gastos, relacionados con los realizados por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e investigación tecnológica, b) las depreciaciones y amortizaciones por las adquisiciones de maquinaria y equipos y tecnologías, c) incremento neto de empleo por un periodo de cinco años, cuando se cumplan ciertas condiciones, d) exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años para las nuevas sociedades que se constituyan, cuyas inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos, e) diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, f) los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial y g) exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta en los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registradas, con tasas de intereses establecidas por el Banco

Central del Ecuador y otorgadas por instituciones financieras del exterior, que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

### **Reconocimiento de Ingresos**

Se reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que presenten la transferencia de bienes o servicios comprometidos por los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos servicios o bienes, con la emisión de la correspondiente factura de venta.

### **Prestación de Servicios**

Los ingresos por venta de servicios son reconocidos mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- a) Identificación del contrato entre partes
- b) Identificación de las obligaciones de desempeño del contrato
- c) Determinación del precio de la transacción
- d) Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño
- e) Reconocimiento del ingreso de actividades ordinarias en la medida que se satisface una obligación de desempeño

### **Costos y Gastos**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen

### **Impuestos Diferidos**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporales imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se pondría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del periodo, excepto en la medida en que se relaciona con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del periodo.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuesto diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

### **Administración de Riesgos Financieros**

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

#### **• Riesgo de crédito.**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega.

Se establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores y otras cuentas por cobrar. La estimación para pérdida se determina sobre la base de información histórica.

#### **• Riesgo de liquidez.**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus organizaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

### • Riesgo operacional.

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios de las normas generalmente aceptadas de comportamiento societario.

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la Compañía con la efectividad general de costos, y de evitar los procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

La administración del riesgo operacional está respaldada por el desarrollo de normas en las siguientes áreas:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones, disminuyendo la autorización independiente de las transacciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Normas éticas y de negocios

### USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del periodo sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre las tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

#### Estimaciones y suposiciones

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se

describen a continuación. La compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la compañía. Estos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

- **Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales**

La estimación par cuentas dudosas de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. Los porcentajes de provisión fueron estimados por la Gerencia para cubrir el riesgo de incobrabilidad de la cartera.

- **Vida útil de las instalaciones, equipos, muebles y enseres**

Las estimaciones de vida útil se basan en función a los años de vida útil establecido por el Reglamento Para La Aplicación De La Ley De Régimen Tributario Interno del Servicio de Rentas Internas (SRI) y las proyecciones de uso futuro de los activos.

- **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los periodos reportados, pueden sugerir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- **Provisiones**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe en las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

## CAMBIOS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

A continuación, se enumera las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior a los ejercicios económicos que comienzan al 1 de enero de 2,017. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas según corresponda, cuando entren en vigencia.

NORMA	DESCRIPCION	EFECTIVA A PARTIR DE
<p><b>NIIF 9</b></p> <p><b>INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b></p> <p>REEMPLAZO NIC 39 INSTRUMENTOS FINANCIEROS</p>	<p>Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros a costo amortizado o valor razonable. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. El deterioro se lo maneja mediante un modelo de pérdida de crédito y su contabilización está alineada al modo de cobertura de riesgo propio de la empresa. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro.</p>	<p>1 de enero 2018</p>
<p><b>NIIF 15</b></p> <p><b>INGRESOS PORCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES</b></p>	<p>Proporciona un modelo único basado en principios, de cinco pasos que se aplicara a todos los contratos con los clientes.</p> <p>Los cinco pasos en el modelo son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Identificar el contrato con el cliente</li> <li>2) Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato</li> <li>3) Determinar el precio de transacción</li> <li>4) Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución en los contratos</li> <li>5) Reconocer el ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño</li> </ol>	<p>1 de enero 2018</p>
<p><b>CNIIF 22</b></p> <p><b>TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y CONSIDERACIÓN ANTICIPADA</b></p>	<p>La Interpretación aborda las transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• hay consideración que sea denominada o su precio sea fijado en una moneda extranjera</li> <li>• la entidad reconoce un activo de pago anticipado o un pasivo por ingresos diferidos con relación a esa consideración, por anticipado al reconocimiento del activo, gasto o ingreso relacionado</li> <li>• el activo de pago anticipado o el pasivo por ingresos diferidos es no-monetario.</li> </ul>	<p>1 de enero 2018</p>

<p><b>APLICACIÓN DE LA NIIF 9 'INSTRUMENTOS FINANCIEROS' CON LA NIIF 4 'CONTRATOS DE SEGURO' (ENMIENDAS A LA NIIF 4)</b></p>	<p>Las enmiendas a NIIF 4 'Contratos de seguro' proporcionan dos opciones para las entidades que emitan contratos de seguro dentro del alcance de la NIIF 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• una opción que permite que las entidades reclasifiquen, desde utilidad o pérdida hacia otros ingresos comprensivos, algunos de los ingresos o gastos que surgen de activos financieros designados; esta es el enfoque denominado de superposición;</li> <li>• una exención temporal opcional de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad predominante sea la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; este es el enfoque denominado de diferimiento.</li> </ul> <p>La aplicación de ambos enfoques es opcional y a la entidad le está permitido dejar de aplicarlos antes que sea aplicado el nuevo estándar de contratos de seguro.</p>	<p>1 de enero 2018</p>
<p><b>TRANSFERENCIAS DE PROPIEDAD DE INVERSIÓN (ENMIENDAS A LA NIC 40)</b></p>	<p>Enmiendas al párrafo 57 para establecer que la entidad tiene que transferir una propiedad a, o desde, propiedad de inversión cuando, y sólo cuando, haya evidencia de un cambio en el uso. Un cambio en el uso ocurre si la propiedad satisface, o deja de satisfacer, la definición de propiedad de inversión. El cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad por sí mismo no constituye evidencia de un cambio en el uso.</p> <p>La lista de ejemplos de evidencia, contenida en el párrafo 57(a) - (d), ahora es presentada como una lista no-exhaustiva de ejemplos, en lugar de la anterior lista exhaustiva.</p>	<p>1 de enero 2018</p>
<p><b>MEJORAMIENTOS ANUALES A LOS ESTÁNDARES NIIF 1</b></p>	<p>Elimina las exenciones de corto plazo contenidas en los párrafos E3-E7 de la NIIF 1, porque ahora no sirven a su propósito.</p>	<p>1 de enero 2018</p>
<p><b>MEJORAMIENTOS ANUALES NIC 28</b></p>	<p>NIC 28 - Aclara que la elección para medir a valor razonable a través de utilidad o pérdida una inversión en una asociada o un negocio conjunto que es tenido por una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, está disponible para cada inversión en una asociada o negocio conjunto sobre una base de inversión-por-inversión, a partir del reconocimiento inicial.</p>	<p>1 de enero 2018</p>
<p><b>CLASIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE TRANSACCIONES DE PAGO (ENMIENDAS A LA NIIF 2)</b></p>	<p>Enmiendas a la NIIF 2 'Pago basado-en-acciones' para aclarar el estándar en relación con la contabilidad para las transacciones de pago basado-en-acciones liquidado-en efectivo que incluyen una condición de desempeño, la clasificación de las transacciones de pago basado-en-acciones con características de liquidación neta, y la contabilidad para las modificaciones de las transacciones de pago basado-en acciones desde liquidado-en-efectivo hacia liquidado-en-patrimonio.</p>	<p>1 de enero 2018</p>

<p><b>NIIF 16 ARRENDAMIENTOS</b></p>	<p>La NIIF 16 especifica cómo quien reporta NIIF reconocerá, medirá, presentará y revelará los arrendamientos. El estándar determina un solo modelo de contabilidad del arrendatario, requiriendo que los arrendatarios reconozcan activos y pasivos para todos los arrendamientos a menos que el término del arrendamiento sea 12 meses o menos o el activo subyacente tenga un valor bajo. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos como operacionales o financieros, con el enfoque de la NIIF 16 para la contabilidad del arrendador permaneciendo sustancialmente sin modificación en relación con su antecesor, la NIC 17. También se introducen nuevas revelaciones acerca de los arrendamientos.</p>	<p>1 de enero 2019</p>
<p><b>CNIIF 23 INCERTIDUMBRE SOBRE TRATAMIENTOS DE LOS IMPUESTOS A LOS INGRESOS</b></p>	<p>La Interpretación aborda la determinación de la utilidad sujeta a impuestos (pérdida tributaria), bases tributarias, pérdidas tributarias no-usadas, créditos tributarios no usados y tarifas tributarias, cuando haya incertidumbre acerca del tratamiento del impuesto a los ingresos según la NIC 12. Específicamente considera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• si los tratamientos tributarios deben ser considerados colectivamente</li> <li>• los supuestos de los exámenes que realizan las autoridades tributarias</li> <li>• la determinación de la utilidad sujeta a impuestos (pérdida tributaria), bases tributarias, pérdidas tributarias no-usadas, créditos tributarios no-usados y tarifas tributarias</li> <li>• el efecto de los cambios en los hechos y circunstancias.</li> </ul>	<p>1 de enero 2019</p>
<p><b>NIIF 17 CONTRATOS DE SEGURO</b></p>	<p>La NIIF 17 requiere que los pasivos de seguro sean medidos al valor corriente de cumplimiento y proporciona un enfoque de medición y presentación más uniforme para todos los contratos de seguro. Esos requerimientos están diseñados para lograr la meta de una contabilidad consistente, basada-en-principios, para los contratos de seguro. La NIIF 17 reemplaza la NIIF 4 'Contratos de seguro' al 1 enero 2021.</p>	<p>1 de enero 2021</p>
<p><b>VENTA/CONTRIBUCIÓN DE ACTIVOS ENTRE INVERSIONISTA ASOCIADA/NEGOCIO CONJUNTO (ENMIENDAS A NIIF 10 Y LA NIC 28)</b></p>	<p>Enmiendas a la NIIF 10 'Estados financieros consolidados' y a la NIC 28 'Inversiones en asociadas y negocios conjuntos' para aclarar el tratamiento de la venta o contribución de activos de un inversionista a su asociada o negocio conjunto, tal y como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• requiere el reconocimiento pleno, en los estados financieros del inversionista, de las ganancias y pérdidas que surjan en la venta o contribución de activos que constituyan un negocio.</li> <li>• requiere el reconocimiento parcial de las ganancias y pérdidas cuando los activos no constituyen un negocio.</li> </ul>	<p>Fecha efectiva aplazada indefinidamente hasta que haya sido concluido el proyecto de investigación sobre el método del patrimonio.</p>

La compañía está en proceso de evaluar detalladamente los impactos de la adopción de estos pronunciamientos, sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el año de su aplicación.

### Nota 3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

<b>DETALLE</b>	<b>2,017</b>	<b>2,016</b>
Caja Chica	350.00	250.00
Banco Del Pichincha - Cuenta Corriente	63,896.83	3,865.97
Banco Guayaquil - Cuenta Corriente	60,323.33	19,992.44
<b>TOTAL</b>	<b>124,570.16</b>	<b>24,108.41</b>

### Nota 4. Clientes

Un resumen de clientes es como sigue:

<b>DETALLE</b>	<b>2,017</b>	<b>2,016</b>
Aseguradora del Sur C.A.	10,941.94	10,707.41
Cifraseg Agencia Asesora	5,114.99	1,705.60
Ecuabamba Technologies S.A.	2,256.38	6,916.75
Gasmot Cia. Ltda.	1,770.97	1,317.92
<b>TOTAL</b>	<b>20,084.28</b>	<b>24,647.68</b>

### Nota 5. Impuestos Fiscales

Un resumen de las Impuestos fiscales es como sigue:

<b>DETALLE</b>	<b>2,017</b>	<b>2,016</b>
Crédito Tributario por Retención en la Fuente	40,122.19	67,606.64
Crédito Tributario Por Retención de Iva	71,143.53	41,734.96
<b>TOTAL</b>	<b>110,275.62</b>	<b>109,341.60</b>

### Nota 6. Inventarios

Un resumen de los Inventarios es como sigue:

<b>DETALLE</b>	<b>2,017</b>	<b>2,016</b>
Plantronic Backroom (cant. 300)	1,051.44	1,051.44
Plantronics HW IN Headset (cant.29)	2,759.24	2,759.24
<b>TOTAL</b>	<b>3,810.68</b>	<b>3,810.68</b>

## Nota 7. Pagos Anticipados

Un resumen de los Pagos anticipados es como sigue:

<b>DETALLE</b>	<b>2,017</b>	<b>2,016</b>
Anticipo proveedores (a)	503,994.29	312,940.47
Gastos pagados por anticipado	2,633.60	6,900.83
Otros anticipos	3,393.01	599.36
<b>TOTAL</b>	<b>510,020.90</b>	<b>320,440.66</b>

- (a) El saldo de la cuenta anticipo proveedores se compone el 95.54% en el 2,017 y el 97.79% en el 2,016 debido a los anticipos que Prichsouth Tecnologías del Sur entrego a la empresa Abiatar S.A. por lo servicios que recibió o recibirá según contrato suscrito entre las partes el 1ro de enero del 2,016.

(EXPRESADO EN US. \$)  
Nota 8. Activos fijos

**PROSOUTH TECNOLOGIAS DEL SUR S.A**  
**MOVIMIENTO DE ACTIVOS FIJOS 2.017 Y 2.016**

COSTO	2016			2017					
	Saldo al 31/12/2015	Adiciones	Bajas y/o venta	Ajustes	Saldo al 31/12/2016	Adiciones	Bajas y/o venta	Ajustes	Saldo al 31/12/2017
<b>TANGIBLES</b>									
Muebles y equipos	2,603.37	-	-	-	2,603.37	-	-	-	2,603.37
Equipo de oficina	1,051.29	350.00	-	-	1,401.29	4,300.00	-	-	5,701.29
Equipo de cómputo	304,381.06	7,936.55	1,382.00	-	303,335.61	24,071.29	-	-	414,408.80
Vehículos	81,696.43	-	-	-	81,696.43	41,071.43	40,178.57	-	82,589.29
Costo activos fijos tangibles	469,742.95	7,686.55	1,392.00	-	476,037.50	69,443.22	40,178.57	-	505,302.15
<b>INTANGIBLES</b>									
Software	381.07	-	-	-	381.07	-	-	-	381.07
Licencias	91,473.56	7,851.18	9,134.82	-	90,199.92	20,274.04	8,986.28	-	101,467.68
Costo activos fijos intangibles	92,854.63	7,851.18	9,134.82	-	90,580.99	20,274.04	8,986.28	-	101,866.75
<b>PROGRAMAS EN DESARROLLO</b>									
Asociado proactivo AMD	-	7,697.87	-	-	7,697.87	-	7,697.87	-	-
Pronto gestor	-	23,882.03	-	-	23,882.03	-	23,882.03	-	-
Prupu	-	35,182.50	-	-	35,182.50	-	35,182.50	-	-
Prupu modificaciones	-	4,163.44	-	-	4,163.44	-	4,163.44	-	-
Costo programas en desarrollo	-	71,025.84	-	-	71,025.84	-	71,025.84	-	-
<b>TOTAL COSTO</b>	<b>562,597.58</b>	<b>86,573.57</b>	<b>10,526.82</b>	<b>-</b>	<b>637,644.33</b>	<b>89,717.26</b>	<b>120,190.69</b>	<b>-</b>	<b>607,170.90</b>
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>									
Muebles y equipos	(530.19)	(312.99)	-	-	(843.18)	(342.36)	-	-	(1,185.54)
Equipo de oficina	(472.45)	(105.12)	-	-	(577.57)	(232.51)	-	-	(810.08)
Equipo de cómputo	(210,989.53)	(109,130.34)	1,382.00	-	(318,737.87)	(68,824.07)	-	-	(387,561.94)
Vehículos	(25,189.78)	(16,339.32)	-	-	(41,529.10)	(15,483.65)	24,910.71	-	(32,102.04)
Total depreciación acumulada	(236,091.95)	(125,867.17)	1,392.00	-	(361,377.12)	(94,632.55)	24,910.71	-	(421,319.00)
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>									
Software	(365.24)	(15.83)	-	-	(381.07)	-	-	-	(381.07)
Licencias	(97,820.84)	(7,531.49)	9,134.82	-	(86,207.46)	(17,407.43)	8,986.28	-	(94,628.61)
Total amortización acumulada	(98,186.08)	(7,547.27)	9,134.82	-	(86,588.53)	(17,407.43)	8,986.28	-	(95,609.68)
<b>TOTAL ACTIVOS FIJOS NETOS</b>	<b>236,505.63</b>	<b>(46,860.87)</b>	<b>21,053.64</b>	<b>-</b>	<b>189,678.60</b>	<b>(12,542.76)</b>	<b>154,087.60</b>	<b>-</b>	<b>90,842.22</b>

## Nota 9. Proveedores

Un resumen de proveedores corrientes es como sigue:

### Proveedores Corrientes

<b>DETALLE</b>	<b>2,017</b>	<b>2,016</b>
Ecuabamba Technologies S.A.	115.12	39,291.25
Aseguradora Del Sur S.A.	1,254.40	-
Asesores Ecuatorianos De Sistemas	-	764.79
Abiatar S.A.	-	1,769.75
Corporación Del Sur	6,048.00	16,348.97
Chiriboga Di Donato Francisco	2,799.71	1,833.95
Chiriboga Di Donato Pablo Xavier	162.39	1,123.58
Todoentours Agencia De Viajes	38,940.21	-
Tec-Gypsum Cía. Ltda.	9,536.34	-
Ecoltec S.A.	4,772.00	-
Ulloa Borja Edber Jaime	10,206.98	-
Nexos Talent S.A	3,630.00	-
Suarez Aguirre Leonardo Rodrigo	4,636.27	-
Otros	15,450.96	3,133.39
<b>TOTAL</b>	<b>97,552.38</b>	<b>64,265.68</b>

## Nota 10. Otras Cuentas por Pagar

Un resumen de otras cuentas por pagar es como sigue:

<b>DETALLE</b>	<b>2,017</b>	<b>2,016</b>
Tarjetas De Crédito Corporativa	27,196.71	8,884.54
Otras Cuentas Por Pagar - SRI	6,600.56	9,261.01
Otras Cuentas Por Pagar - Otras	283.58	-
Otros	900.76	23,945.26
<b>Total</b>	<b>34,981.61</b>	<b>42,090.81</b>

## Nota 11. Proveedores No Corrientes

Un resumen de proveedores no corrientes es como sigue:

<b>DETALLE</b>	<b>2,017</b>	<b>2,016</b>
Ecuabamba Technologies S.A.	36,165.67	-
Asesores Ecuatorianos De Sistemas	764.79	-
<b>TOTAL</b>	<b>36,930.46</b>	<b>-</b>

## Nota 12. Capital Social

El capital social de **PRICHSOUTH TECNOLOGIAS DEL SUR S.A.** Al 31 de diciembre del 2,017 y 2,016 es de US. \$ 43,000.00, dividido en cuarenta y tres mil acciones iguales e indivisibles de US. \$ 1.00 cada una.

## Nota 13. Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador establece que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

**PRICHSOUTH TECNOLOGIAS DEL SUR S.A.** al 31 de diciembre del 2,017 y 2,016 ha acumulado un valor de US\$ 21,500.00 y US\$ 8,609.84 respectivamente.

## Nota 14. Resultado de Años Anteriores

**PRICHSOUTH TECNOLOGIAS DEL SUR S.A.** al 31 de diciembre del 2,017 mantiene utilidades acumuladas por US\$ 317,870.45 y al 31 de diciembre del 2,016 de US\$ 139,346.39.

## Nota 15. Ingresos Operacionales

Un resumen de ingresos operacionales es como sigue:

<b>DETALLE</b>	<b>2,017</b>	<b>2,016</b>
Venta De Servicios	1,780,303.59	1,612,727.80
Venta De Bienes	10,822.56	9,542.13
<b>TOTAL</b>	<b>1,791,126.15</b>	<b>1,622,269.93</b>

## Nota 16. Gastos

Un resumen de los gastos de administración es como sigue:

<b>DETALLE</b>	<b>2,017</b>	<b>2,016</b>
Gastos de personal	587,079.40	632,374.09
Gastos varios	829,506.24	546,899.51
<b>TOTAL</b>	<b>1,416,585.64</b>	<b>1,179,273.60</b>

### Nota 17. Impuesto a la Renta

La conciliación del Impuesto a la renta, aplicándole a la tasa impositiva legal y la determinación del importe afectado a operaciones, al 31 de diciembre del 2,017 y 2,016, está constituida como sigue:

	2.017	2.016
<b>Utilidad del ejercicio antes de impuesto</b>	<b>260,989.89</b>	<b>299,609.30</b>
(-) 15% Participación Trabajadores	39,148.48	44,941.40
(-) 22% Impuesto a la Renta	58,749.68	63,253.68
<b>(=) Utilidad del Ejercicio</b>	<b>163,091.73</b>	<b>191,414.22</b>
(-) 10% Reserva Legal		12,890.16
<b>(=) Utilidad a disposición de los accionistas</b>	<b>163,091.73</b>	<b>178,524.06</b>

### Nota 18. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2.017, y la fecha de emisión de los estados financieros no han existido eventos subsecuentes con impacto en los Estados Financieros, que ameriten su relevancia.

### Nota 19. Aprobación de Balances:

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la administración de la compañía y serán presentados a los socios para su aprobación. En opinión de la administración los estados financieros serán aprobados por la junta de socios sin modificaciones.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad

Quito, 7 de marzo del 2018.

Atentamente,

  
CPA. Silvia Chalco  
Contador General

**PRICHSOUTH TECNOLOGIAS DEL SUR S.A**